



DECRETO DE PRESIDENCIA
Expte. 1395/2022

VISTA la Resolución 2022/0164 de fecha 3 de octubre de 2022 de aprobación del convenio de colaboración entre el PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES de Les Franqueses del Vallès y EL INSTITUTO EL TIL.LER para la colaboración y cesión de uso de las instalaciones deportivas municipales.

VISTO el convenio suscrito por ambas partes en fecha 4 de octubre de 2022.

VISTA la Resolución 2023-0130 de fecha 19 de julio de 2023 de la Presidencia de este Patronato Municipal de Deportes de aprobación de la justificación de la subvención otorgada según convenio suscrito entre el Patronato Municipal de Deportes y el INS EL TIL.LER para la organización de actividades deportivas complementarias (salidas, esquíadas, etc.), durante la temporada escolar 2021-2022.

Dado que el citado Convenio puede ser prorrogado por mutuo acuerdo de ambas partes hasta un máximo de 4 años.

VISTO que el INS EL TILER mediante instancia ha pedido la renovación para la temporada 22-23 y ha aportado facturas, recibos de pagos y memoria justificativa de la temporada 2022-2023.

CONSIDERANDO que existe suficiente consignación en la partida presupuestaria núm. 07-3411-48902-01 del presupuesto del vigente que actualmente es el prorrogado de 2022 del Patronato Municipal de Deportes para el ejercicio 2023.

TENIENDO EN CUENTA con lo que prevén los artículos 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, que regulan los convenios suscritos por las Administraciones públicas; el artículo 86 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas; y visto lo que regula la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, así como también la Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Les Franqueses del Vallès y de sus organismos autónomos.

DE CONFORMIDAD con lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes en relación con la firma y aprobación de convenios, conciertos, protocolos de acuerdos y otras figuras legales afines, con personas físicas o jurídicas o privadas.

ESTA PRESIDENCIA, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía núm. 2023-1568 de fecha 20 de junio de 2023, publicado en el BOPB en fecha 29 de junio de 2023 y enterado el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de fecha 5 de julio,

RESUELVO:

Primero.- RENOVAR con efectos 1 de septiembre de 2022 y hasta el 30 de junio de 2024 el convenio suscrito entre el Patronato Municipal de Deportes y el INS EL TIL.LER

para la colaboración y cesión de uso de las instalaciones deportivas municipales para la temporada 2022-2023 y 2023-2024.

Segundo.- AUTORIZAR el gasto de 1.800,00€ (mil ochocientos euros) en el INS TIL.ER correspondiente al convenio entre el PME y el INS EL TIL.ER para la temporada 2022-2023, previamente justificada.

Segundo.- AUTORIZAR el anticipo de 1.800,00€ (mil ochocientos euros) en el INS EL TILER correspondiente al convenio entre el PME y el INS EL TILER para la temporada 2023-2024, de conformidad con lo que establece el apartado C) 1 del citado convenio, aprobada y autorizada por resolución de presidencia 2022-0009 de fecha 21 de enero de 2022, condicionada a la existencia de consignación presupuestaria suficiente e imputarla a la aplicación presupuestaria 07-3411-4890201 del presupuesto del ejercicio 2024.

Tercero.- REQUERIR en el INS EL TILER para que justifique este anticipo ante el Patronato Municipal de Deportes antes del 31 de julio de 2024.

Cuarto.- DECLARAR esta aportación en concepto de subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Quinto.- NOTIFICAR este acuerdo al INS EL TILER.

Sexto.- DAR CUENTA de esta resolución en el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes.

Así lo manda y firma el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, señor CARLOS MUNZÓN CRUZ, ante mí, la Secretaria, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente al margen por el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, en Les Franqueses del Vallès.

PRESIDENTE PME